

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS



SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

difusion_tsje@hotmail.com

Tel: 61- 78700

Ext. 8021



JUSTICIA PARA TODOS



19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS



GOBERNADOR

***Portada Diario de Chis./8 columnas *Interior Pág.16/Una plana**

***Portada Heraldo/8 columnas *Interior Pág.10/Una plana**

Velasco pone en marcha la rehabilitación de la Calzada de los Hombres Ilustres en Tuxtla

Como parte de las acciones para la recuperación de espacios públicos, el gobernador Manuel Velasco Coello inauguró la rehabilitación y modernización integral de la Calzada de los Hombres Ilustres, emblemático lugar de la capital chiapaneca que llevaba décadas de abandono.

Acompañado del director general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (Coneculta), Juan Carlos Cal y Mayor Franco, y del presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Fernando Castellanos Cal y Mayor, el mandatario destacó que dicha rehabilitación es un claro ejemplo de lo que se realiza en Chiapas para el embellecimiento de la imagen urbana, donde lugares en total abandono se convierten en espacios dignos y seguros para el esparcimiento, la recreación familiar y la convivencia ciudadana.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

***Portada Heraldo/ ¼ plana *Interior Pág.6/ ¼ plana plus**

Anuncia gobierno de Chiapas pago de bono a trabajadores del sector Salud

El gobierno de Chiapas dio cumplimiento a uno más de los compromisos hechos con la Dirigencia de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), al anunciar que en el transcurso de este viernes 19 de mayo se pagará el bono pendiente "Complemento Día del Burócrata".

Al respecto, el secretario general de Gobierno, Juan Carlos Gómez Aranda señaló que este compromiso derivó de los esfuerzos ejecutados entre las secretarías de Salud y de Hacienda del Estado, en beneficio de la clase trabajadora del sector salud.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO

96.9fm/máxima Tuxtla/Rey Rivas

98.5fm/Radio Noticias/Victor Cancino

103.5fm/Enlace Chiapas/Edén Gómez

92.3fm/Radio Prensa/Leonel Palacios

101.7fm/Estereo joya/Lalo Zepeda

Asich.com

Sucesochiapas.com

Fuente-confiable.com

Regimendechiapas.com

Trascenderonline.com

3minutosinforma.com

Agenciaelestado.com.mx

Aquinoticiasmx.com

Entiemporealmx.com

Reporteciudadano.com

Diariokapitaldigital.com

Cuartopoder Pág. B14/ ½ plana

Oye Chiapas Pág.4/ ½ plana

La Voz/Pág.7/ ¼ plana

Péndulo Pág.4/ ½ plana

El Siete/Pág.12/Robaplana

El Sol del Soconusco Pág.7/ ¼ plana

Expreso Chiapas/Pág.2/ ¼ plana plus

Diario Pág.17/ ¼ plana plus

Heraldo Pág.7/ ¼ plan aplus

Jueces indígenas responden a capacitación para mejorar sus funciones: Rutilio

Al ser entrevistado, el magistrado Rutilio Escandón Cadenas, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, informó que todos los cambios en las leyes están originando que las soluciones alternativas de conflictos sean fundamentales para agilizar los asuntos y así reconstruir el tejido social.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

Señaló que su administración se ha dado a la tarea de reconocer a la justicia indígena, su pluralidad y facilitar el acceso a la justicia con el cumplimiento de sus derechos humanos, a fin de erradicar todo acto de discriminación.



PODER LEGISLATIVO

Valida Congreso la reelección de diputados y Ayuntamientos

En sesión ordinaria, el Congreso del Estado aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para incorporar la figura de la reelección en el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Código donde se establecen las características de la reelección para diputados y presidentes municipales.

Los diputados locales, de mayoría relativa y representación proporcional podrán ser reelectos hasta por cuatro periodos consecutivos, como quienes resulten electos con la candidatura independiente, que deberán mantener esta figura para poder participar.

Mientras que en el caso de los Ayuntamientos podrán ser reelectos hasta por un periodo consecutivo de tres años, pero deberán ser postulados por el mismo partido, salvo que el interesado haya renunciado o perdido su militancia antes de cumplir la mitad de su periodo de mandato.

***Portada Heraldo/ ¼ plana *Interior Pág.7/ 1/8 plana**

Fructífero diálogo sostiene ERA con empresarios

Eduardo Ramírez Aguilar, presidente del Congreso del estado, sostuvo un intenso y fructífero diálogo con empresarios y prestadores de servicios, de quienes escuchó atentamente sus preocupaciones, necesidades, pero también sus propuestas, las cuales les dará puntual seguimiento, sobre todo en la parte legal.

Heraldo Pág.3/Una columna

Exigen ordenamiento territorial en Chiapas

Con la finalidad de garantizar el ordenamiento del territorio, evitar los asentamientos humanos en sitios prohibidos e impedir las invasiones en las zonas urbanas, es urgente la aplicación del Estado de derecho, nadie puede estar al margen de la ley, ni puede incitar o promover invasiones, expuso el diputado Rubén Peñaloza González.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

Heraldo Pág.6/ ¼ plana

Demandan que Semanha, Conagua y Profepa investiguen contaminación del río Suchiapa

La diputada local por el Partido Chiapas Unido, Lilian Garcés Quiroz, urgió a las autoridades ambientales federales y locales para que investigue y castigue la contaminación del río Suchiapa; así como sancione a los responsables de tal ecocidio que afecta el medio ambiente, su entorno y a la humanidad.

Heraldo Pág.13/ ½ plana

Diputados se solidarizan con acciones para la protección a periodistas

Es necesario fortalecer los mecanismos institucionales para la protección de los periodistas y defensores de los derechos humanos, señaló el diputado Rubén Peñaloza González, al pronunciarse en contra de la violencia ejercida en contra de los trabajadores de los medios de comunicación en el país.

Asich.com

Ampliar tiempo de estadía de guatemaltecos en Chiapas, detonaría intercambio económico: MVC

Luego de que la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobaran la reforma que permite ampliar el tiempo de estadía de los ciudadanos guatemaltecos en Chiapas, de 3 a 7 días, el gobernador Manuel Velasco Coello destacó que esta medida contribuye a detonar la economía en Chiapas y principalmente, en la región del Soconusco.

Cuarto poder/pag. B4/1/2 plana

Aprueban Cuenta Pública Estatal

El Congreso local aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda, relativo a la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2016.

De esta forma, se dio cumplimiento en tiempo y forma al mandato constitucional en la materia.

Cabe señalar que fue el pasado 04 de mayo cuando el legislativo recibió la Cuenta Pública 2016 del Gobernador Manuel Velasco, con el objetivo de fortalecer el proceso democrático en materia de transparencia y rendición de cuentas.



DEPENDENCIAS ESTATALES

***Portada Heraldo/Un módulo *Interior Pág.5/Robaplana**

Aprueba Comisión de Asociaciones Políticas del IEPC regular proselitismo a través de fundaciones y asociaciones civiles

En sesión de la Comisión Permanente de Asociaciones Política que preside el consejero electoral, Manuel Jiménez Dorantes, se aprobó reformar y adicionar el reglamento existente que regulaba el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, para incorporar aquella publicidad que emitan las asociaciones civiles, organizaciones sociales y fundaciones en el estado.

Heraldo Pág.7/ 1/4 plana

Salud de Gabriel Mayanin es estable y está fuera de peligro

Con relación al estado de salud de la enfermera, Gabriela Mayanin López, quien el día de ayer fue ingresada al Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa”, el subdirector de Atención Hospitalaria de la Secretaría de Salud, Jairo Trejo Pérez informó que la enfermera está estable y se recupera favorablemente.

***Portada Heraldo/Un módulo *Interior Pág.11/ ½ plana**

Anuncian arranque de la Segunda Semana Nacional de Vacunación

La Secretaría de Salud del estado invita a la población a participar en la Segunda Semana Nacional de Salud, durante la cual se completarán esquemas de vacunación en menores de cinco años, a las adolescentes de 11 años de edad o que cursan el quinto grado de primaria se les aplicará la segunda dosis contra el virus del papiloma humano (VPH) y a las embarazadas de tétanos neonatal.

Asich.com

Policías de la SSyPC son capacitados en el tema de Agravio a periodista

Con el objetivo de sensibilizar y capacitar a los policías que a diario están en contacto con la ciudadanía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), impartió el curso sobre Agravio a Periodistas.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

La voz/Pág.9/un cuarto de plana

Con Fondo Municipal de Protección se debe fortalecer

Los ayuntamientos deben colaborar con las acciones del Sistema Estatal para ejecutar medidas de protección a la población

El secretario de Protección Civil, Luis Manuel García Moreno, dio a conocer que, a través del Fondo Municipal de Protección Civil, los ayuntamientos deberán colaborar con las acciones correspondientes a la protección de la población contra peligros y riesgos que se presenten ante un desastre, tal como lo establece la Ley de Protección Civil del estado de Chiapas. Lo anterior, debido a que en el artículo 122 de la Ley de Protección Civil se determina que los municipios destinarán el cinco por ciento de su techo financiero, específicamente del rubro a que cite los lineamientos de operación del Fondo Municipal. Para el equipamiento de la Unidad Municipal, se destinarán obras de reducción y mitigación de riesgos y conformación de la reserva estratégica para la ayuda humanitaria, que incremente la capacidad del Sistema Municipal para regular los fenómenos que afectan a la población.



DEPENDENCIAS FEDERALES

La voz/Pág.9/un cuarto de plana

INE y OPLE Chiapas preparan mesas de diálogos para una cultura cívica

En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) y las autoridades electorales en las 32 entidades federativas organizan los Diálogos para una Cultura Cívica, los cuales tendrán lugar de mayo a septiembre de 2017.

En Chiapas se realizará el próximo 31 de mayo una mesa inicial de los Diálogos para una cultura cívica con un carácter estatal. El propósito es crear un espacio de reflexión sobre las causas de debilidad de la cultura democrática y proponer acciones que contribuyan a su fortalecimiento, con la finalidad de crear puentes de entendimiento, intercambio de ideas y proyectos entre actores sociales, económicos, culturales y políticos de la entidad.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS



MUNICIPIOS

Desplazados de Chenalhó piden diálogo.

Decenas de tzotziles del grupo de 241 desplazados hace casi un año de Chenalhó, Chiapas, marcharon ayer en San Cristóbal de las Casas para exigir al gobierno estatal una mesa de diálogo encabezada por alguien que conozca su cultura, y "de preferencia indígena", para resolver el conflicto poselectoral que comenzó el 19 de julio de 2015. Marcharon del templo de Guadalupe a la plaza Catedral, donde el director del Centro de Derechos Humanos Ku'untik (Lo nuestro), Diego Cadenas Gordillo, leyó una carta dirigida al gobernador Manuel Velasco Coello, en la cual le informaron que no acudirían a la reunión de ayer porque serían atendidos por un funcionario "de cuarto nivel".

El Siete Pág. 12/ ½ plana/Carlos Rodríguez

Políticos derrochan recursos y politizan programas sociales

El panorama para la mayoría de empresarios chiapanecos se vislumbra complicado en este ciclo, sobre todo porque ya se aproximan las contiendas electorales de 2018 y "desde ahora se respira lo de siempre: despilfarro de recursos para promoción de imagen y acarreo de gente para 'dudosos eventos', con lo que incluso muchos actores políticos violan la ley en la materia". Así lo aseveró David Zamora Rincón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Chiapas. Pidió a las instancias correspondientes vigilar cómo se utilizan los apoyos de programas públicos, sobre todo aquellos relacionados con el combate a la pobreza.

Heraldo Pág.9/ ½ plana

Este sábado todos a la nueva Calzada de los Hombres Ilustres Fernando Castellanos

Luego de hacerse la inauguración protocolaria de la renovada Calzada de los Hombres Ilustres con el gobernador, Manuel Velasco; el alcalde tuxtleco, Fernando Castellanos Cal y Mayor invitó a la población en general a asistir este sábado 20 de mayo a la gran inauguración ciudadana, donde gracias a la colaboración de organizaciones, instituciones, artistas y colectivos, la calzada será el distrito cultural más importante de Tuxtla Gutiérrez.

Heraldo Pág.13/ ¼ plana

Intensifican prevención por temporada de lluvias y ciclones tropicales

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

El primer regidor de Tuxtla, Iván Sánchez Camacho informó que con el inicio de la temporada de precipitaciones y como parte de la cultura de la prevención de riesgos a la integridad física y patrimonial de los tuxtlecos, se presentó en días pasado el Plan Específico para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2017, en la 3ª sesión del Consejo Municipal de Protección Civil.

Heraldo Pág.17/ ¼ plana plus

Pantelhó continúa bloqueado; alcalde desmiente acusaciones

Macario Cruz Gutiérrez, primer edil del municipio de Pantelhó, desmintió la versión de que en la comunidad Aurora Esquipulas se le niegue la entrada de viviendas, pues simplemente se han retrasado y ese no es motivo para mantener un bloqueo en el camino que conecta a otras comunidades.

Diariodechiapas.com

Cumple gobierno con productores de Casa del Pueblo de Venustiano Carranza

Como parte del respaldo y fortalecimiento que el Gobierno del Estado otorga al sector agropecuario de Chiapas, autoridades de la Secretaría del Campo (Secam) y del Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, realizaron una reunión de trabajo con comuneros pertenecientes a la Casa del Pueblo, de los ocho barrios y 20 localidades de dicho municipio, con el objetivo de atender sus demandas.

Diariodechiapas.com

Frenar asentamientos irregulares en reserva Cañón del Sumidero

Son muchos los asentamiento humanos que existen en el estado dentro de las Áreas Naturales protegidas; lo más grave que se tiene en asentamiento humanos en materia de reservas en Tuxtla Gutiérrez, es el Parque Nacional Cañón del Sumidero.

Asich.com

Piden desafuero al alcalde de Bochil

Por el total abandono que presenta actualmente el municipio de Bochil, con una presidencia municipal acéfala y con vacío de poder, pobladores de esta localidad claman seguridad y atención de las autoridades competentes, ya que el alcalde Sergio Zenteno Albores no ha dado la atención requerida. Es más, el edil ni se aparece por la alcaldía y por ningún lado del municipio, lo que ha conllevado al aumento de la ola de robos, calles y avenidas destruidas, así como el

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

parque central de la cabecera municipal con montones de basura, convirtiéndole en el municipio de la zona como el más sucio, abandonado y el más inseguro, dieron a conocer los representantes Juan Navarro Santiago, Manuel Núñez Gonzales, Pedro López Pérez, y Sebastián Gómez Gómez, de la cabecera municipal y las comunidades de Allende, Copal, y Carranza.

La voz/Pág.6/roba plana

Inicia Tercer Congreso Estatal de Matemáticas, Lectura y Escritura

Con entusiasta participación de directores, supervisores, jefes de sector, jefes de enseñanza, así como de asesores técnicos pedagógicos de Educación Básica y sus modalidades, inició el “3er. Congreso Estatal de Matemáticas, Lectura y Escritura”.

En ese marco, el titular de la Secretaría de Educación Roberto Domínguez Castellanos, destacó que, tomando en cuenta los nuevos paradigmas que demanda la modernización, es innegable el papel preponderante que la educación juega en el país; por ello, dijo, la dependencia capacita permanentemente a las y los docentes chiapanecos a fin de hacer frente a las exigencias actuales.

El funcionario estatal expresó su reconocimiento a los encargados de efectuar este tipo de congresos en el que se cuenta con el apoyo valioso de especialistas reconocidos en la materia, quienes con entusiasmo y solidaridad, compartirán sus conocimientos y experiencias a través de conferencias, talleres y acciones diversas que harán de esta oportunidad un escenario académico de provecho para todos.



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Heraldo Pág.3/ Robaplana vertical/Isaí López

Pensionados y jubilados piden respeto a derechos laborales

La Asociación de Pensionados y Jubilados del estado pidió al Congreso local su colaboración para defenderse ante la amenaza de disminución de sus ingresos, y las deficiencias de los servicios médicos para adultos por parte de los institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado.

Heraldo Pág.5/Una columna

IEPC debe ver quién está detrás de cualquier AP que solicita registro

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

Están apareciendo en el marco del próximo proceso electoral diversas asociaciones políticas, pero el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) deberá examinarlas para acreditarlas formalmente, señaló José Manuel Blanco Urbina, presidente del Movimiento Cívico Mexicanos por la Democracia, una organización de observadores electorales con vibencia desde hace más de 20 años.

Asich.com/Jesús Gómez

No claudicarán hasta tener hospitales con medicamentos y materiales, aseguran enfermeras

A 18 días de huelga de hambre, con una de sus compañeras hospitalizadas y otras tres más delicadas de salud, los trabajadores del sector en Chiapas sostienen que no claudicarán hasta no tener respuestas a sus planteamientos para resolver las necesidades en los hospitales y centros de salud.

Heraldo Pág.8/ ¼ plana plus

Población LGBTTI: Lagunas en las leyes de Chiapas también provocan violencia

De acuerdo con José Eliezer Esponda Cáceres, miembro de la Red por la Inclusión de la Diversidad Sexual en Chiapas, existen encuestas que a nivel país arrojan que el 32 por ciento de las personas con alguna orientación sexual diferente a la heterosexual no pueden decir abiertamente su preferencia sexual dentro de su trabajo, otro 24 por ciento apenas se atreve a decirlo a personas cernas y un 13 por ciento sería capaz de cambiarse de trabajo antes de que sus compañeros se enteren.

Heraldo Pág.11/ ½ plana

Atiende el rector de la Unach las peticiones de la comunidad estudiantil de Medicina Humana

Tapachula.- El rector de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Carlos Eugenio Ruiz Hernández, acompañado de autoridades de la Administración Central, se reunió con alumnos de la Escuela de Medicina del Campus IV, con el propósito de atender diversas necesidades y peticiones planteadas por la comunidad estudiantil.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS



DIPUTADOS Y SENADORES FEDERALES

El Siete Pág. 13/ robaplana/Comunicado

Nadie debe vivir de la política: Emilio Salazar

Ante el momento histórico y de definiciones que vive el estado de Chiapas, el diputado federal Emilio Salazar Farías, sostuvo que quien se dedique a la política debe tener en claro que los espacios son para servir y no para servirse. Al reflexionar sobre la función pública, el legislador chiapaneco dijo que nadie debe llegar a los espacios públicos para resolver su vida. Es decir, se debe evitar a toda costa que se haga política sólo para buscar dinero, “a la estulticia, al temor de muchos y a la cobardía del anonimato del ataque por consigna solo queda crecerse y trabajar, lo he hecho toda mi vida. Lo que hago es con nombre y apellido, sin esconderme, sin golpear por debajo y con el ánimo de trabajar por mi estado. No vivo de la política, y me he dedicado a trabajar toda mi vida más allá de los juicios sin valor”.

El Siete Pág. 12/ ¼ de plana/Comunicado

Obras públicas deben realizar empresas locales

El senador Roberto Albores Gleason impulsa garantizar por Ley que los proyectos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que se realizan con dinero del erario, sean realizados con mano de obra y por empresas locales, para que la derrama económica se quede en la entidad federativa. La propuesta señala que, para detonar un mayor crecimiento económico en los estados con mayor rezago y pobreza, como Chiapas, es necesario invertir la mayor cantidad de recursos en infraestructura pública estratégica, utilizar más y de mejor manera los recursos de la entidad.

Hay que poner los organismos encargados de administrar el agua, en manos de los ciudadanos: Melgar

Ciudad de México.- El agua es uno de los elementos más importantes del sustento humano, “no es posible que acabemos, contaminamos y politizamos el agua de los chiapanecos, por ello debemos poner a los organismos encargados de administrar este recurso, en manos de los ciudadanos”, dijo el legislador, Luis Armando Melgar.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS



NACIONALES

La voz/Pág.13/roba plana horizontal

Confía México en que llegará a un buen acuerdo para modernizar el TLCAN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, activó el mecanismo para comenzar la renegociación del TLCAN tanto con México como con Canadá

El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseveró que confía en que lleguen a “buen acuerdo” en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

Asimismo, recalcó que durante noventa días estarán revisando ese tema que llevará a la modernización de ese documento.

En una breve entrevista, el mandatario mexicano afirmó que este acuerdo al tener más de veinte años requiere de la modernización e inclusión de temas como comercio electrónico.



MUNDO

El siete portada ¼ de plana/Pág. 13/ ½ plana/Intermedios

La Antártida se está volviendo verde

El 99% de la Antártida está cubierta por hielo permanente y solo se tiene constancia de la existencia de dos especies de plantas con flores en uno de los extremos de este gran continente, en la Península Antártica. Esta zona relativamente próxima a Sudamérica (a unos 1.100 kilómetros de distancia de Tierra del Fuego) ha sido el campo de trabajo de un grupo de investigadores de la Universidad de Exeter, la Universidad de Cambridge y el British Antarctic Survey (Reino Unido) interesados en analizar el impacto del cambio climático en la vida vegetal antártica.



COLUMNAS POLÍTICAS

Filo y Sofía/Mary Jose Díaz

En las primeras actuaciones el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana resolvió conceder la adopción de medidas cautelares dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario en contra del diputado federal del PVEM; Emilio Enrique Salazar Farías, Roberto Armando Albores Gleason, en su calidad de Senador de la República del PRI y la ciudadana Gloria Trinidad Luna Ruiz del PAN y Secretaria General del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, lo anterior por presuntos actos de promoción personalizada, actos anticipados de campaña y promoción legislativa fuera de plazos. Lo cierto es que si la vara fuera pareja este organismo habría adoptado estas mismas medidas en contra de otros políticos que andan más que desatados rumbo al 2018; sin embargo el IEPC muestra desde ahora la imparcialidad con la que habrá de conducirse en los próximos comicios y en lugar de generar credibilidad y certidumbre en su actuación abre las ventanas de que se pueden dar elecciones poco transparentes. El argumento del organismo electoral lo basa en denuncias ciudadanas y otorga un plazo no mayor a 48 horas, para retirar publicidad de los tres mencionados a fin de que no se vulnere el principio de equidad de cara al proceso electoral local 2017-2018 que inicia el próximo mes de octubre.

Que Dulce no tome revuelto “amorchis”

Definitivamente hacer uso de las redes sociales con dos o tres copas encima realmente es peligroso, luego luego se publican cosas para que al otro día se diga que jaquearon la cuenta, es decir, algo similar a lo que le pasó al IEPC recientemente y que pasa en las mejores familias. Por contarle un caso, el que le sucedió a Enoc Hernández líder estatal de Mover a Chiapas que mientras presumía fotos en el concierto de Ricardo Arjona; su abnegada mujer le decía que; para eso sí tenía tiempo pero no para sus hijos, palabras más palabras menos a través de su cuenta de Facebook. Mientras que Enoc Hernández que le caracteriza el trato amable y mentiroso que tiene con todas las personas al otro día la obligó a que con mayúsculas su “amorchis” denunciara el jaqueo de su cuenta, lo que suena a risa más por los textos propios de una Dulce mujer enojada. En fin desde que se inventaron los jaqueos de cuentas, cualquiera redacta tonterías y luego dice que lo hicieron otros en un jaqueo de cuenta.

Con Filo

El movimiento de las enfermeras que se mantienen en huelga de hambre en el Hospital Rafael Pascacio Gamboa, ya no tendría razón de ser pues las demandas que en su

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

momento pusieron en la mesa de negociaciones se ha cumplido, se han reinstalado sus 15 compañeras se han pagado las cuotas a Fovissste y se ha dado la regularización administrativa de los adeudos con entidades financieras y aseguradoras. Ya se realizó el último pago pendiente por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda suscribió convenios con 32 de las 37 empresas proveedoras de servicios para eliminar cualquier obligación de los trabajadores y con aseguradoras las pólizas ya están activas por lo que en el mes de julio podrán cobrar sus dividendos, pero se empeñan en seguir exponiendo su salud. En el caso de la regularización ante el sistema de Ahorro para el Retiro los representantes de las enfermeras aceptaron en la minuta del 12 de abril que se realizaran los pagos correspondientes en un plazo no mayor a 1q8 meses y se cumplirá bimestralmente con los pagos hasta su normalización, por eso el Secretario de Gobierno, Juan Carlos Gómez Aranda hace un llamado a que no pongan en riesgo su salud y levanten el movimiento, esperamos que hagan caso pues la exponerse de esa manera no es un juego y sus demandas ya están cumplidas...///Luego del atentado ambiental que sufriera el río Sabinalito de Tuxtla Gutiérrez y Suchiapa, en donde fuertes agentes contaminantes acabaron con las especies de dicho ecosistema, el presidente tuxtleco, Fernando Castellanos Cal y Mayor, condenó enérgicamente el daño generado y emprendió una demanda formal en contra de quienes resulten responsables ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) por este incidente, al tiempo de exigir respuestas urgentes y advertir que no tolerará actos que atenten contra el medio ambiente...///Autoridades de la Secretaría del Campo y del Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, realizaron una reunión de trabajo con comuneros pertenecientes a la Casa del Pueblo, de los 8 barrios y 20 localidades de dicho municipio que fue encabezada por Manuel de la Torre Rodríguez, coordinador de Asesores de la SECAM; en compañía de Fernando Isaías Nájera Peña, Presidente Municipal de Carranza; corresponde a la atención que el mandatario estatal ha ordenado realizar para dar puntual atención a todas las demandas de los productores adheridos a esta organización. En su participación, Manuel De la Torre Rodríguez señaló que el Gobernador Manuel Velasco Coello le ha pedido al Secretario del Campo, José Antonio Aguilar Bodegas, dar todo su respaldo y fortalecimiento a los productores de Chiapas y proveerles de las herramientas y programas que les permitan mejorar su calidad de vida y así se está trabajando por eso dijo que se apoyará a los 8 barrios y a las 20 comunidades con programas como Maíz Sustentable, maquinaria y equipo para caminos saca cosechas entre otras obras de infraestructura rural, entre otros apoyos para coadyuvar con el desarrollo productivo y económico de la región.

Organización Política Indígena impulsará la democracia

CHISMORREO POLÍTICO

Jueves 18 de mayo de 2017

Comenzamos... Después de conocerse que tres funcionarios de la Secretaría de Protección Civil fueron separados de sus cargos para ser investigados por “presuntos” actos de desvíos de recursos que tenían como destino apoyar a los damnificados por las lluvias el año pasado en Tecpatán y Palenque; la Contraloría General del Estado debería iniciar una auditoría a toda la dependencia. Recordemos lo que sucedió con los recursos federales que enviaron para los damnificados del Huracán “Stan” ¿dónde quedaron esos recursos? En aquel entonces el titular de Protección Civil era el perverso y corrupto de Leonardo Muñoz Arellano, que debería de estar todavía en la cárcel, no solamente por los actos de corrupción que cometió, sino por ser responsable de no tomar las medidas provisionales que pudieron salvar a mucha gente. Esa experiencia no debe repetirse y como medida de prevención la Contraloría General del Estado debe auditar los recursos que ha manejado Luis Manuel García Moreno durante más de seis años que lleva como titular de la Secretaría de Protección Civil. Si tres funcionarios pillos pudieron “presuntamente” robarse los recursos que deberían de utilizarse en apoyar a los damnificados, no nos admiraríamos que a nivel central de esa dependencia pudieran registrarse desvíos de recursos. Sería sano auditar a esa dependencia para conocer realmente como se está manejando el enorme presupuesto que le es asignado... Seguimos... El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) después de confirmar que cumplieran con todos los requisitos de Ley, autorizaron dos nuevas organizaciones políticas: Asociación Indígena Interétnica Estatal y Avancemos por Chiapas, estas vienen a sumarse a otras muchas que legalmente o ilegalmente operan en la entidad. La que destaca es la Asociación Indígena cuyo dirigente estatal es Javier López Sánchez, la cual tiene presencia real en 41 municipios y están afiliados cientos de hombres y mujeres indígenas. La propuesta política es la de trabajar intensamente para fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, para contribuir a la vida democrática del estado. Las zonas indígenas siempre han sido un escenario complicado en las etapas electorales y principalmente después de las elecciones. Los partidos políticos tienen mucha culpa ya que durante las campañas llegan únicamente a dividir a la ciudadanía y después se van para nunca más volver, dejando problemas graves que inclusive causan muertes. El dirigente de esta organización política deberá, conjuntamente con las bases, trabajar para que se respete la democracia interna de los pueblos indígenas, los derechos políticos de las mujeres y como dicen sus estatutos, el uso sostenible de sus recursos naturales. Javier López Sánchez afirma que los pueblos indígenas tienen todo el derecho de elegir a sus

autoridades bajo el sistema electoral de usos y costumbres. Ahora que ya existe legalmente una organización política que luchará por los derechos de las mujeres y hombres indígenas. Los líderes de los partidos y los grupos políticos, deberán abstenerse de imponer autoridades municipales en las zonas indígenas, la experiencia amarga y triste nos ha demostrado que las imposiciones sólo causan rencor y dividen a los habitantes de las comunidades. Ojalá que Javier López Sánchez y su gente, tenga la capacidad de convencer a las mujeres y hombres indígenas para que participen con toda civilidad en el próximo proceso electoral... Terminamos... El presidente del Poder Legislativo, Eduardo Ramírez, siempre ha mantenido una cercana comunicación con los empresarios chiapanecos. Ayer se reunió con integrantes de las diferentes organizaciones empresariales y prestadores de servicios a quienes escuchó sobre las propuestas y necesidades que tienen para impulsar sus negocios. Ante un nutrido grupo de empresarios se comprometió a hacer las gestiones necesarias para impulsar la economía en toda la geografía chiapaneca. La clase empresarial al concluir la reunión reconoció que Ramírez Aguilar sabe escuchar y entiende sus necesidades... Nos seguiremos leyendo aquí en el mejor periódico de Chiapas

Portafolios político/Carlos César Núñez

Equidad electoral

Buenos días Chiapas... Hace bien el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en ponerle el alto a quienes por la temporada de seca andan más calientes que el sol con miras a las elecciones del 2018. Pero hay que ser parejos porque faltan otros que también andan haciendo campaña anticipada y disfrazada, hay que procurar la equidad electoral para todos los partidos políticos y sus respectivos aspirantes; así nadie podrá impugnar a nadie o hablar mal del árbitro electoral, porque arrancarían en igualdad de circunstancias. Por lo mismo, se aplaude que el IEPC –desde ahora-, le esté marcando el alto a los pretensos a algún cargo de elección popular que se están adelantando a los tiempos que marca la ley electoral, únicamente por pretender llevarle ventaja a otros que también tienen su corazoncito sabiendo que no por mucho madrugar amanece más temprano o al que madruga Dios lo ayuda; tampoco hay que olvidar que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, viene de un gran desgaste y pérdida de credibilidad ante la ciudadanía.

Los anteriores consejeros electorales dejaron de cumplir con la paridad de género, permitieron que se realizaran campañas electorales anticipadas, que se sobrepasara el gasto en propaganda y permitieron el fraude electoral en la elección del diputado migrante que alguien se sacó de la chistera; ahora la Fepade los trae en la mira y no ha

concluido el proceso en su contra, aunque no se considera un delito grave la acusación que pesa sobre ellos.

La Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, convocó a sesión extraordinaria donde resolvió conceder la adopción de medidas cautelares dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario en contra de los ciudadanos Emilio Enrique Salazar Farías, diputado federal por el IX Distrito Electoral Federal en Chiapas; Roberto Armando Albores Gleason, en su calidad de senador de la República; así como de Gloria Trinidad Luna Ruiz, secretaria general del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Dicha Comisión, que preside Alex Walter Díaz García, señala “diversas denuncias ciudadanas” por presuntos actos de promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y promoción de actividades legislativas fuera de los plazos establecidos en la ley; pero no especifica nombres de dichos denunciados que podrían haber actuado con malicia, porque –insistimos- no son los únicos que se encuentran en estas circunstancias.

Rafael Moreno Valle, ex gobernador panista de Puebla, es otro de los que pretende ventaja hacia la sucesión presidencial con una serie de espectaculares que tiene en muchas partes de Chiapas, aunque ese es otro asunto que corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE); quien pudiera estar haciendo como que no ve los citados espectaculares, porque contrariamente ya habría actuado en consecuencia.

Sin embargo, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) no debe aflojar el paso y meter orden a todos aquellos adelantados que ya andan haciendo campaña, porque es necesario recuperar la credibilidad que le dejaron los anteriores consejeros; así como para hacer que en las próximas elecciones haya equidad electoral y una verdadera, auténtica y necesaria democracia.

Chilmol político

Después de 13 años de olvido, el parque “Los Cerritos” de Tapachula recuperó su rostro con la remodelación que ordenara el gobernador Manuel Velasco Coello, quien acompañado por el secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, Jorge Alberto Betancourt Esponda, así como del secretario de la Juventud, Recreación y Deporte, José Luis Orantes Costanzo, cortó el listón inaugural de lo que ahora se denomina Centro Multideportivo y Ecológico. El citado parque cuenta con canchas de fútbol soccer y fútbol 7 con tribunas, cancha de usos múltiples, cancha de paddle, pista de trote, pista de patinaje, área infantil, andadores, fuentes, jardineras, estacionamiento, red de alcantarillado y agua potable e iluminación* * *Para evitar que los partidos políticos maquillen sus padrones a costa de los derechos político-electorales de los ciudadanos, el INE está invitando a que revisen si son militantes o no de algún instituto político a través

de una plataforma electrónica; así que ya salió el primer oportunista que por pleitos políticos –dicen-, Edgar Rosales Acuña demandó al Partido Mover a Chiapas y a su dirigente estatal Enoc Hernández Cruz, presuntamente por haberlo inscrito como militante sin serlo aunque son coyotes de la misma loma* * *Con dialogo y entendimiento el secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, Jorge Alberto Betancourt Esponda, conjuntamente con los líderes regionales de la zona alta de Tapachula acordaron un plan específico de inversión y desarrollo que incluye la inversión de 16 millones de pesos con fuente de financiamiento 2016 que están en ejecución para el mejoramiento integral de los caminos en la región; obras que quedarán concluidas en un mes, sin descontar los estudios y proyectos 2017 para robustecer el plan de acciones en la zona, atendiendo la demanda de más y mejores caminos* * *La Fiscalía General del Estado constituyó la unidad de seguimiento de casos de Femicidios con el objeto de analizar el estatus jurídico de cada caso, en atención a la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género para el estado de Chiapas; mesa en la que participan asociaciones civiles y representantes de las Fiscalías de Femicidios, Mujeres, Derechos Humanos, Procedimientos Penales y Visitaduría. Además, las áreas de Comunicación Social, Coordinación de Prevención, CENTRA, Participación Ciudadana e Informática* * *Done su sangre. Hoy por ellos, mañana por usted; nadie sabe cuándo la necesitará* * *Coopere con la Cruz Roja, algún día lo ayudará* * *Nos vemos y escuchamos por TVO Cuarto Poder de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 de la mañana por www.cuartopoder.mx La pregunta del día ¿Le marcará el alto el IEPC a los demás “calientes” que ya andan en campaña política?

Acá entre nos/Alejandro Moguel

Cómo proteger a periodistas

No puede ni debe el gobierno federal poner un policía a proteger la integridad física de cada periodista en toda la República Mexicana.

No puede porque somos miles quienes nos dedicamos a esa profesión a lo largo y ancho del país.

No debe porque los periodistas no debemos contar con esos privilegios.

El gobierno federal debe establecer otras estrategias inteligentes y de política pública porque tiene suficientes instrumentos del poder para hacerlo y porque, además, es su obligación como representante del pueblo.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

¿Cuáles podrían ser las estrategias? El gobierno federal cuenta con una infraestructura de investigaciones políticas y sociales a nivel nacional que deberían saber, a estas alturas, dónde territorialmente están los focos rojos de esos atentados y cuáles son los objetivos específicos más vulnerables.

En esos lugares detectados como focos rojos debe el gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales, actuar con diligencia y eficacia frente a aquellos comunicadores que estén en la mira del crimen organizado. Esas deben ser acciones concretas ante objetivos concretos.

No todos los periodistas del país estamos frente a un mismo riesgo.

Afortunadamente, hay muchos otros lugares en otros estados, como Chiapas, donde a lo mucho que nos arriesgamos los periodistas es que nos ofendan en redes sociales o simplemente nos dejan de leer y ya.

No tenemos por qué desgarrarnos las vestiduras los demás comunicadores del país. No todos corremos los mismos riesgos.

Ha quedado demostrado en forma fehaciente que están en riesgo latente aquellos periodistas especializados en temas del narcotráfico en específico o del crimen organizado en general y únicamente en algunos estados del país.

Urge que el gobierno federal y los gobiernos de los estados ya se dejen de discursos y vayan directamente a los hechos, en lugares específicos, para prevenir más muertes de periodistas en México.

Honor a quien lo merece

Felicidades al compañero y amigo Antonio Mendoza Náfate. Es un reportero sin igual que ha registrado hechos noticiosos en más de dos décadas del siglo pasado y casi dos décadas del inicio de este milenio. Plasmó en tinta y en papel la historia local y regional de Chiapas durante las dos últimas décadas del siglo pasado y hoy, con la misma pasión de antes, hace lo mismo en medios electrónicos.

Al igual que muchos de mi generación, él ha tenido el privilegio de vivir en carne propia la fascinante evolución de tecnológicas aplicadas al periodismo que ha ocurrido prácticamente en un abrir y cerrar de ojos.

Cuando él empezó las reporteadas, en los 80, eran comunes las máquinas de escribir y grabadoras mecánicas.

Eran escasos los teléfonos convencionales, fue testigo del nacimiento –en forma gradual pero vertiginosa– del fax, del Viper, de los primitivos teléfonos celulares, los digitales y ahora los inteligentes.

Vio nacer asimismo la sorprendente y globalizada red de internet, las redes sociales que intercomunican en tiempo real a los seres humanos desde distintas partes del mundo, las

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

grabadoras digitales de mano y está disfrutando la vertiginosa velocidad a la que están cambiando los medios de comunicación electrónicos.

Eres afortunado, Náfate porque has vivido la fascinante evolución de las tecnologías aplicadas al periodismo que tú, con pasión y entrega, has practicado en toda tu vida. Gracias también por tu trato siempre generoso con tus amigos.

Muchas felicidades por eso, por los reconocimientos que has recibido a lo largo de tu trayectoria laboral y por el que recibiste en el Museo del Café de Chiapas el reciente miércoles 17 de mayo; por cierto, día de tu cumpleaños.

Derecho de réplica de ESF

Por ética profesional de periodista y por propia convicción personal tengo la obligación de otorgar el derecho de réplica a quien yo me haya referido en textos anteriores y que me lo haya solicitado.

El caso de hoy es del diputado Emilio Salazar Farías.

Es respecto de “Acá entre nos” del pasado 17 de este mes donde yo publiqué que el Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez había dictado una “sentencia definitiva” en su contra y había invalidado la realización de una asamblea de socios del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH) y todo el procedimiento notarial para su registro.

El tema central de ese litigio es que en esa Asamblea de mes de marzo del año 2002, y por una maniobra supuestamente legaloide de los acusados, Federico Luis Salazar Farías fue removido de forma ilegal del cargo de presidente del Consejo Directivo de dicho IESCH.

El Juzgado referido condenó en esa sentencia, además, a Emilio Salazar Farías y a los demás denunciados a rendirle cuentas a Federico Luis de todos los actos realizados en el IESCH durante todo el tiempo que él ha estado alejado del cargo referido.

Luego entonces, la decisión del Juzgado en cuestión fue restituirle sus derechos de socio activo de dicha empresa del ramo educativo a Federico Luis.

El expediente 780/2014 del Juzgado Primero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tuxtla señala claramente que se trata de una “sentencia definitiva” en razón a que la resolución del juez ha sido contundente, verídica y fehaciente, y porque ya no hay otra instancia a ese nivel a la cual acudir.

Esa es, a modo de contexto, la síntesis de lo que yo publiqué el miércoles reciente.

El propio diputado Emilio Salazar Farías me llamó por teléfono para decirme que la demanda no termina ahí nada más sino que los acusados tienen todavía instancias superiores a las cuales acudir y que, de hecho, ya recurrieron a otro instrumento jurídico llamado recurso de apelación y que una instancia superior ya aceptó esa apelación.

19 DE MAYO

2017 AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

En otras palabras: ese litigio familiar de los Salazar Farías va para largo, tal vez vaya a transcurrir mucho tiempo más para que se diga la última palabra en ese caso.

1

EFEMÉRIDES

Día mundial contra la hepatitis

1822. El Congreso en medio de una gran presión militar y popular, aprueba el nombramiento de Agustín de Iturbide como emperador de México

1835. El presidente interino Miguel Barragán abandona el sistema federal e instituye el centralismo, el que se consolidaría con la expedición en este mismo año de las Bases para la Nueva Constitución, y las Leyes Constitucionales de 1836. Estos hechos serían causa de diversas rebeliones, la mutilación del territorio de Zacatecas, la independencia de Texas y la separación temporal de Yucatán.

1857. Con el fin de secularizar la educación, se fijan las bases para el establecimiento de escuelas normales para profesores en el país, en las que se formarían docentes bajo el nuevo esquema

Elaborado por:

- Karina Enríquez
- Montserrat Arango
- Sofía Vázquez
- Alejandra Nandayapa
- Olivia Velasco
- Carlos Molina